

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-204

Salta, 15 de mayo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.570/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral que intervino en las elecciones del 11 de abril de 2014, para renovar los representantes por el Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Escuela de Agronomía, ha emitido - a fs. 828 - el acta de proclamación de los candidatos electos;

Que se ha cumplido con el cronograma establecido oportunamente;

Que no se registraron impugnaciones;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 835;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 13 de mayo de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta de Proclamación emitida por la Junta Electoral referida a las elecciones realizadas a fin de renovar los representantes por el Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Escuela de Agronomía y que corre a fs. 828.

ARTICULO 2°.- Designar - a partir del día de la fecha - a los nuevos representantes por el Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Escuela de Agronomía, a saber:

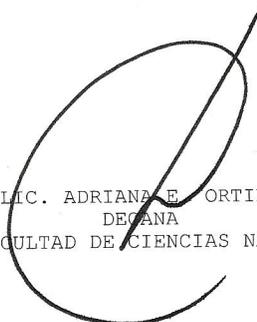
Representante Titular: Sr. José Martín Lucero Chavarría

Representante Suplente: Srta. María Agustina Barreiro

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.
Pérez.



LIC. MARIA MERCDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Lucero 2014